

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA I DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXTER S.A.  
MAXIMIZACION Y TRATAMIENTO ESTADISTICO DE RECURSOS CELEBRADA EL 22 DE MARZO  
DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes marzo del año dos mil catorce, a las 11:00 hrs. En las oficinas ubicadas en el Centro Comercial City Mall en la Ave. Benjamin Carrión 240 y Av Felipe Pezo, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de SYSTEMHARD S.A. SISTEMAS FUERTES DE COMPUTACION, con la concurrencia de las siguientes personas; 1.-Alfonso Agustín Arguello Quevedo, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones; 2.- Gina María Ramírez Zoller, por sus propios derechos, propietario de 1000 acciones;. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el Ing. Alfonso Arguello y actúa como secretario la Ing. Gina Ramírez, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 2.000.00 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

1.-Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2013

3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2014.

Se declara instalada la sesión.. 1.- **Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra el Ing. Alfonso Arguello quien procede a leer su informe y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior. Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

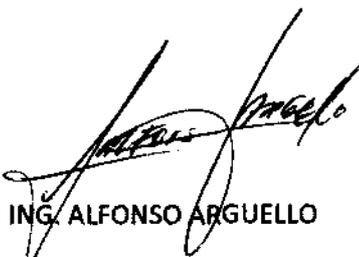
“Aprobar el informe de Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2013, solicitando que copia de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta Junta.2.-**Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos.** Sobre este punto, nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los Estados Financieros y notas aclaratorias preparadas por el Contador, luego de lo expuesto los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

3.- **Designación del Comisario año 2014.-** El Ing. Alfonso Arguello, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio al Econ. José López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: “Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José López Jácome

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2013
- Copia del Balance y demás anexos año 2013
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:55pm



ING. ALFONSO ARGUELLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. GINA RAMIREZ ZOLLER  
SECRETARIO DE LA JUNTA